Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala
T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

JUNTA DE GOBIERNO EEII

Original firmado electrónicamente

2672529$77

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	CTAS_GEN / 2025 / 2
Área	Escuelas Infantiles	Código de Propuesta	
Departamento	Administración		

CUENTA GENERAL DEL AÑO 2024 DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA

--------- **TEXTO PROPUESTO** ----------

«VISTA la documentación obrante en el expediente, y de conformidad con lo establecido por la normativa vigente en relación con los estados y cuentas anuales de las entidades locales y de sus organismos autónomos, SE ACUERDA:

1.- Aprobar la Cuenta General del año 2024 del Organismo Autónomo Escuelas Infantiles municipales de Pamplona.

2.- Remitir el presente acuerdo al Ayuntamiento de Pamplona para su aprobación definitiva.»

---------- **FIN DE LA PROPUESTA** ----------

5F3EBBD64AF17B551C7E07A63D647B7BEI

MIGUEL ANGEL CUESTA JORQUERA
Secretario General del Pleno
Sesió n celebrada el 25/11/2025

CUENTA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA

MIGUEL ANGEL CUESTA JORQUERA
Sesió n celebrada el 27/11/2025
Original firmado electrónicamente

Contenido del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2024 del Organismo Autónomo Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona:

1) Memoria
2) Expediente de la situación económico patrimonial y financiera
 - 2.1) Balance de situación(res)
 - 2.2) Balance de situación(ext)
 - 2.3) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - 2.3.1) Resultados corrientes del ejercicio
 - 2.3.2) Modificación de derechos y obligaciones presupuestos cerrados
 - 2.3.3) Resultados extraordinarios
 - 2.3.4) Resultados del ejercicio

3)Anexos a la Cuenta General del Organismo Autónomo.
 - 3.1) Estado de Tesorería:
 - 3.1.1) Resumen general de tesorería
 - 3.1.2) Situación de existencias
 - 3.2) Estado compromisos de gasto y de ingresos con cargo a ejercicios futuros.
 - 3.3) Ajustes por asientos directos

4) Expediente de liquidación del presupuesto de 2023 (Acceso al expediente)

5) Fichas de estabilidad presupuestaria

01/07/2025 11:21:38
Original firmado electrónicamente

Pamplona, 19 de junio de 2025

01/07/2025 13:09:49
Original firmado electrónicamente

ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2024

MEMORIA

1. Naturaleza y objeto social

Escuelas Infantiles se instituye como Patronato provisional mediante un proyecto inicial de Estatutos aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Pamplona del 11 de abril de 1.978.

Más tarde en 1997 se constituye en Organismo Autónomo Público de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Pamplona, dotado de personalidad jurídica propia.

Los estatutos fueron aprobados inicialmente por acuerdo de Pleno 4/CC de 25 de abril de 1997 y publicados en el Boletín Oficial de Navarra con fecha 28 de mayo de 1997.

El objeto general del Organismo Autónomo es la creación, promoción, gestión y coordinación de Escuelas Infantiles

Para su funcionamiento el Organismo cuenta con los siguientes recursos:

- Tasas y precios públicos cobrados a los usuarios de las Escuelas Infantiles.
- Subvenciones para gastos de funcionamiento y para inversiones concedidas por el Ayuntamiento de Pamplona, por la diferencia entre el gasto ejecutado y los ingresos generados por tasas y precios públicos.

Los órganos de gobierno del Organismo Autónomo son:

-Junta de Gobierno de la Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona (es el órgano de dirección y administración del organismo Autónomo).

-Presidente y Vicepresidente.

2. Bases de presentación y políticas contables aplicadas

Durante el año 2024 el Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles ha aplicado, para el control de sus operaciones y seguimiento de la ejecución del presupuesto, el Plan General de Contabilidad Pública, al igual que en ejercicios precedentes, de acuerdo con la Ley Foral 2/1995 de Haciendas locales de Navarra, desarrollada por el Decreto Foral 270/1998 en materia de presupuestos y gasto público; por el Decreto Foral 234/2015 en

materia de estructura presupuestaria y por el Decreto Foral 272/1998 por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración local de Navarra. Así pues, se presenta la Cuenta General de 2024.

El Balance y la Cuenta de Resultados y el resto de los estados que conforman la Cuenta General y que se acompañan a esta memoria están pendientes de su integración en la Cuenta General del Ayuntamiento de Pamplona, para su aprobación por parte de la Corporación.

Ha de tenerse en cuenta que El Organismo Autónomo es un ente público, que a pesar de tener personalidad jurídica propia no tiene independencia de gestión estando sometido a las disposiciones municipales.

En la preparación y presentación de estos estados contables se han aplicado los siguientes principios contables y de valoración:

3. Criterios valorativos

En la imputación de ingresos y gastos al ejercicio se han seguido los siguientes criterios:

- El registro de los pagos se realiza con el criterio de caja y los gastos se registran contablemente en sus diferentes fases de ejecución presupuestaria por la fecha de aprobación del Presidente del Organismo.

Por último, señalar que, manteniendo el criterio establecido por el Ayuntamiento de Pamplona, las partidas de ingresos 40000 y 70000 se han asociado a las cuentas contables 760 “Transferencias corrientes de la Administración General de la Entidad Local” y 140 “Transferencias de capital de la Administración General de la Entidad Local”, respectivamente.

4. Inmovilizado

Las variaciones experimentadas por el inmovilizado durante 2024 han sido las siguientes:

INMOVILIZADO		AÑO 2023	AÑO 2024: A 31-12-2024		
Cuentas	DESCRIPCIÓN	BALANCE A 31/12/2023	ALTAS	BAJAS	BALANCE A 31/12/2024
202	Construcciones	23.849.552,02	2.689.169,51	0,00	26.538.721,53
205	Mobiliario	885.495,28	44.888,77	16.362,72	914.021,33
206	Equipos proceso información	141.430,48	25.897,50	5.380,84	161.947,14
215	Aplicaciones informáticas	25.141,03	0,00	0,00	25.141,03
	TOTALES	**24.901.618,81**	**2.759.955,78**	**21.743,56**	**27.639.831,03**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA		AÑO 2023	AÑO 2024: A 31-12-2024		
Cuentas	DESCRIPCIÓN	BALANCE A 31/12/2023	ALTAS	BAJAS	BALANCE A 31/12/2024
29016	Am.Ac.Edif e instalaciones	8.046.278,83	956.135,34	0,00	9.002.414,17
29000	Am.Ac.Mobiliario y Equ.informáticos	773.426,32	44.618,89	21.743,56	796.301,65
292	Am.Ac.Inmovilizado Inmaterial	25.141,04	0,00	0,00	25.141,04
	TOTALES	**8.844.846,19**	**1.000.754,23**	**21.743,56**	**9.823.856,86**

La partida más importante es la que queda reflejada en la cuenta 202 Construcciones, constituida por el valor de adscripción de los edificios municipales donde se desarrolla la actividad de las doce Escuelas Infantiles de que consta el Organismo Autónomo.

5. Deudores

Al cierre del ejercicio, el saldo total es de 147.126,47 euros y su detalle es el siguiente:

16.269,50 Recibos devueltos y no recuperados durante 2024
52.300,18 Recibos devueltos pendientes de ejercicios cerrados
62.341,74 Seguridad social deudora
13.682,68 Anticipos y préstamos al personal
2.532,37 Retribuciones a personal incorrectas pendientes de devolver

6. Tesorería

Existen cuentas con dos entidades financieras Caixa Bank y Caja Rural de Navarra.
En la primera de ellas existen dos cuentas:

- la operativa general,
- la destinada al anticipo de caja fija,

En Caja Rural, otras dos cuentas una de ellas primada para rentabilizar puntas de tesorería y ambas en una única cuenta contable. El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

CUENTA P.G.C.P.	Número de la cuenta bancaria	ENTIDAD	EXISTENCIA FINAL CONTABLE
570	CAJA	CAJA	133,52
57101	ES53 2100 5245 4122 0018 3371	CAIXA BANK	165.864,92
57102	ES53 2100 5245 4922 0018 9789	CAIXA BANK 2	22.227,85
57103	ES44 3008 0092 1424 1461 3329	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.992.876,78
57103	ES44 3008 0092 1726 4574 8928	CAJA RURAL DE NAVARRA	14.906,09
57301	CUENTA FINANCIERA	CAIXA	0,00
57302	CUENTA FINANCIERA 2	CAIXA	0,00
	Totales		**2.196.009,16**

7. Patrimonio

Su detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Variaciones	Saldo 31/12/2024
Patrimonio	-2.230.082,83	-513.811,90	-2.743.894,73
Patrimonio en adscripción	15.831.269,96	0,00	15.831.269,96
	13.601.187,13		13.087.375,23

El epígrafe "Patrimonio" recoge resultados de ejercicios anteriores.

El epígrafe "Patrimonio en adscripción" recoge bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Pamplona que por acuerdos de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona son adscritos al Organismo Autónomo para el cumplimiento de sus fines.

8. Subvenciones de capital

Su detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31-12-2023	Altas	Imputación a Rdos.	Saldo a 31-12-2024
Subv. Ayto. Pamplona	3.976.028,94	2.674.200,00	-254.082,55	6.396.146,39
Subv. Gob. Navarra	52.451,85	30.366,41	-2.839,32	79.978,94
Subvenciones de capital	4.028.480,79	2.704.566,01	-256.921,87	6.476.125,33

Este epígrafe recoge:

1. El importe de financiación de capital que aporta el Ayuntamiento al Organismo Autónomo destinado a financiar sus operaciones de capital. Durante 2024 se han recibido por este concepto un total de 2.674.200 euros.
2. El importe de subvenciones para obras en EEII recibido de Gobierno de Navarra. En 2024 se ha recibido un total de 30.366,41 euros.

De acuerdo con las recomendaciones indicadas por los auditores en ejercicios anteriores se ha realizado la imputación de las subvenciones de capital al resultado del ejercicio conforme a la amortización de los bienes a que han sido aplicadas dichas subvenciones durante el ejercicio. Se ha realizado el siguiente asiento contable para reflejar esta imputación:

Asiento para reconocer la imputación de las subvenciones al resultado del ejercicio:

Cuenta	Concepto	D	H
140	Subv. Capital Ayto.	254.082,55	
1450	Subv. Capital Gob. Navarra	2.839,32	
7530	Subv. Imputada a Rtdo Ejer		256.921,87

9. Deudas a corto plazo

	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2024
Acreedores por obligaciones reconocidas	1.009.006,90	557.740,42
Entidades Públicas	317.842,85	347.921,79
Otros acreedores no presupuestarios	12.701,65	9.004,23
	1.339.551,40	914.666,44

La partida “acreedores por obligaciones reconocidas” recoge el total de las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio incluida la deuda empresarial de la Seguridad Social del mes de diciembre.

La partida “Entidades públicas” recoge los saldos con la Administración Pública al cierre del ejercicio, corresponde a la cotización a los Organismos de la seguridad social por el mes de diciembre relativos a la cuota de seguridad social retenida a los trabajadores y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre del ejercicio, practicadas a los trabajadores y a los profesionales.

En otros acreedores no presupuestarios aparecen:

1. Los depósitos recibidos en metálico como fianza por parte de los adjudicatarios de los diferentes lotes del contrato de suministro de alimentos adjudicado en 2019, las fianzas de los contratos de suministro de pan y verduras adjudicados en 2020, la fianza del acuerdo marco de productos de limpieza, el ajuste de garantía de la obra de Goiz Eder y por la adjudicación del contrato de auditoría, por un importe total de 6.014,58 euros.
2. El importe embargado en nómina de diciembre por importe de 384,92 euros.
3. El importe pendiente de pagar a trabajadores por importe de 2.604,73 euros.

10. Cuenta de explotación

A 31 de diciembre, y antes de las operaciones de regularización y cierre, figura en la cuenta 8900 "Resultados del ejercicio" un saldo de 513.811,90 en el haber correspondiente al resultado del ejercicio de 2023. Como en años anteriores, este saldo se ha traspasado a la cuenta 13003 "Resultados Pendientes de Aplicación con el fin de que a 31 de diciembre la cuenta 8900 recoja únicamente el importe correspondiente al resultado del ejercicio en curso. Asimismo, y manteniendo el procedimiento, con fecha 31-12-2024 el saldo deudor resultante de la citada cuenta 13003, se ha aplicado a disminuir la cuenta 100 "Patrimonio".

El resultado de 2024 resulta negativo en un importe de 321.956,69 euros. Este dato resulta irrelevante a efectos de la gestión del Organismo por cuanto solo se trata de algo convencional a efectos presupuestarios, dependiendo de la mayor o menor subvención recibida del Ayuntamiento.

Los "gastos presupuestarios" están integrados por los siguientes capítulos:

	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2024	%
Gastos de personal	10.209.637,62	10.342.696,79	1.30
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.248.276,66	1.172.651,51	-6,06
Inversiones Reales	830.199,18	2.759.955,78	232,45
Total Gastos	**12.288.113,46**	**14.275.304,08**	**16,17**

Del total de gastos, los más importantes son los de personal, cuya variación al alza respecto a los del ejercicio anterior son debidos fundamentalmente a la subida salarial del ejercicio.

Los gastos de funcionamiento han disminuido un 6,06% con respecto a 2023. El principal motivo de esta disminución es la bajada experimentada por el precio de la electricidad y del gas.

Los gastos de inversión se corresponden fundamentalmente con la finalización en 2024 de la reforma integral en Donibane, 2.201.212,37 euros, con reformas en Printzearen, 217.955,94 euros, en Mendebaldea, 124.193,66 euros, en Buztintxuri, 45.203,12 euros, en Mendillorri 39.957,33 euros, y pequeñas obras en otras escuelas por el resto.

En cuanto a los "ingresos presupuestarios", presentan el siguiente desglose:

	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2024	%
Tasas precios públicos y otros ingresos	827.383,45	787.223,97	-4,85
Transferencias corrientes	10.909.327,35	11.150.000,00	2,21
Transferencias de capital	850.000,00	2.704.566.41	218,18
Total Ingresos	**12.586.710,80**	**14.641.790,38**	**16,33**

Se ha producido un ligero decremento en los ingresos por tasas debido a la bajada de las cuotas cobradas por comedor a las familias por menor renta de estas familias.

Los ingresos por transferencias corrientes recogen las transferencias recibidas del Ayuntamiento y los ingresos por transferencias de capital recogen las transferencias recibidas del Ayuntamiento (2.674.000 euros) y del gobierno de Navarra (30.366,41 euros)

Los ingresos por transferencias corrientes han aumentado un 2,21%.

La transferencia de capital del Ayuntamiento aumenta un 218,18% ya que se adecúa a la inversión realizada.

11. Hechos posteriores

No se ha producido ningún acontecimiento relevante con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecte significativamente a la información contenida en las presentes cuentas anuales y que no esté reflejado en las mismas.

ENTIDAD LOCAL: EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA	EJERCICIO:2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	**INMOVILIZADO**	**17.815.974,16**	**16.056.772,61**
1	INMOVILIZADO MATERIAL	17.815.974,16	16.056.772,61
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00	0,00
4	BIENES COMUNALES	0,00	0,00
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00	0,00
B	**GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**	**0,00**	**0,00**
6	GASTOS A CANCELAR	0,00	0,00
C	**CIRCULANTE**	**2.665.092,32**	**2.915.346,19**
7	EXISTENCIAS	0,00	0,00
8	DEUDORES	147.126,47	526.883,09
9	CUENTAS FINANCIERAS	2.196.009,16	1.874.651,20
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN,AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	321.956,69	513.811,90
	TOTAL ACTIVO	**20.481.066,48**	**18.972.118,80**

ENTIDAD LOCAL: PAMPLONA	EJERCICIO:2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	**FONDOS PROPIOS**	**19.563.500,56**	**17.629.667,92**
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	13.087.375,23	13.601.187,13
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00	0,00
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	6.476.125,33	4.028.480,79
B	**PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**	**0,00**	**0,00**
4	PROVISIONES	0,00	0,00
C	**ACREEDORES A LARGO PLAZO**	**0,00**	**0,00**
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS,DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00	0,00
D	**ACREEDORES A CORTO PLAZO**	**917.565,92**	**1.342.450,88**
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	914.666,44	1.339.551,40
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2.899,48	2.899,48
	TOTAL PASIVO	**20.481.066,48**	**18.972.118,80**

ENTIDAD LOCAL: EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA	EJERCICIO: 2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	ACTIVO			**20.481.066,48**
	INMOVILIZADO		**17.815.974,16**	
	INMOVILIZADO MATERIAL		**17.815.974,16**	
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00		
294	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE TERRENOS	0,00		
202	CONSTRUCCIONES	26.538.721,53		
203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00		
204	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00		
205	MOBILIARIO	914.021,33		
206	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	161.947,14		
207	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	0,00		
208	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	0,00		
209	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00		
290	(.) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-9.798.715,84		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		**0,00**	
210	GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00		
211	PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00		
212	PROPIEDAD INTELECTUAL	0,00		
213	DERECHOS DE TRASPASO	0,00		
215	APLICACIÓNES INFORMÁTICAS	25.141,03		
218	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0,00		
219	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00		
292	(.) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-25.141,03		
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		**0,00**	
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00		
221	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00		
228	PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00		

ENTIDAD LOCAL: PAMPLONA	EJERCICIO: 2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	ACTIVO			
	INVERSIONES EN BIENES COMUNALES		**0,00**	
230	TERRENOS Y BIENES NATURALES DE NATURALEZA COMUNAL	0,00		
231	INFRAESTRUCTURA Y BIENES COMUNALES	0,00		
232	INVERSIONES EN REPOBLACIONES	0,00		
	INMOVILIZADO FINANCIERO		**0,00**	
250,260	ACCIONES CON COTIAZACIÓN OFICIAL	0,00		
251,261	ACCIONES SIN COTIZACIÓN OFICIAL	0,00		
259,269	(.) DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES	0,00		
253,263	OBLIGACIONES Y BONOS Y OTRAS INVERSIONES DE RENTA FIJA	0,00		
268	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	0,00		
295	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	0,00		
254,255,264	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00		
270,275	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00		
	GASTOS A CANCELAR		**0,00**	
280	GASTOS AMORTIZABLES	0,00		
	EXISTENCIAS		**0,00**	
30	COMERCIALES	0,00		
31	PRODUCTOS TERMINADOS	0,00		
32	PRODUCTOS SEMITERMINADOS	0,00		
33	SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	0,00		
34	PRODUCTOS Y TRABAJOS EN CURSO	0,00		
35	MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES	0,00		
36	ELEMENTOS Y CONJUNTOS INCORPORABLES	0,00		
37	MATERIALES PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	0,00		
38	EMBALAJES Y ENVASES	0,00		
39	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,00		

ENTIDAD LOCAL: PAMPLONA		EJERCICIO: 2024		

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	ACTIVO			
	DEUDORES		**147.126,47**	
417	DEUDORES POR REINTEGROS DE GASTOS	0,00		
430,431	DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS	68.569,68		
455	DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00		
460	DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS DE RECURSOS DE OTROS E.P.	0,00		
465	E.P. POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PENDIENTES DE PAGO	0,00		
466	ENTES PÚBLICOS, C/C DE EFECTIVO	0,00		
472,473,474	ENTIDADES PÚBLICAS	62.341,74		
56	OTROS DEUDORES NO PESUPUESTARIOS	16.215,05		
	CUENTAS FINANCIERAS		**2.196.009,16**	
53	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00		
595	(.) PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00		
54	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00		
550,555,558	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00		
570	CAJA	133,52		
571,572,573	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2.195.875,64		
	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN		**0,00**	
195	OBLIGACIONES Y BONOS PENDIENTES DE SUSCRIPCIÓN	0,00		
196	OBLIGACIONES Y BONOS RECOGIDOS	0,00		
	AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN		**0,00**	
480	GASTOS ANTICIPADOS	0,00		
	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN		**321.956,69**	
130	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (NEGATIVOS)	0,00		
890	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	321.956,69		

ENTIDAD LOCAL: PAMPLONA	EJERCICIO: 2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	ACTIVO			
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO		**1.102.527,74**	
010	PRESUPUESTO DE GASTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	1.102.527,74		
016	COMPROMISOS DE INGRESOS DE EJERCICIOS SUCESIVOS	0,00		
	CUENTAS DE ORDEN		**0,00**	
052,063,054	AVALES Y GARANTÍAS	0,00		
060,062	VALORES EN DEPÓSITO	0,00		
070,072	DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES RECAUDADORES	0,00		
080,081	DE CONTROL DE TÍTULOS Y CUPOS DE DEUDA PÚBLICA	0,00		
	TOTAL CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE ORDEN			**1.102.527,74**

ENTIDAD LOCAL: PAMPLONA	EJERCICIO: 2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	PASIVO			**20.481.066,48**
	PATRIMONIO Y RESERVAS		**13.087.375,23**	
100	PATRIMONIO	-2.743.894,73		
107	(.) PATRIMONIO ADSCRITO	0,00		
108	(.) PATRIMONIO CEDIDO	0,00		
109	(.) PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL	0,00		
101	PATRIMONIO EN ADSCRIPCIÓN	15.831.269,96		
103	PATRIMONIO EN CESIÓN	0,00		
130	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (POSITIVOS)	0,00		
	SUBVENCIONES DE CAPITAL		**6.476.125,33**	
14	SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	6.476.125,33		
	PROVISIONES		**0,00**	
293	POR REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00		
	DEUDAS A LARGO PLAZO		**0,00**	
15	EMPRÉSTITOS	0,00		
160,17	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00		
18	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00		
	DEUDAS A CORTO PLAZO		**914.666,44**	
161	PRÉSTAMOS A C/P RECIBIDOS DEL SECTOR PÚBLICO	0,00		
400,401	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS	557.740,42		
420	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	0,00		
421	ACREEDORE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR RECURSOS OTROS E.P.	0,00		
450,454	ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00		
462	E.P., POR DERECHOS A COBRAR	0,00		
463	E.P. POR INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR	0,00		
475,477,478,479	ENTIDADES PÚBLICAS	347.921,79		

ENTIDAD LOCAL: PAMPLONA	EJERCICIO: 2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	PASIVO			
50	PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS DÉBITOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	0,00		
51	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	9.004,23		
52	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00		
	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		**2.899,48**	
554	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	197,48		
555	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	2.702,00		
	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		**0,00**	
481	GASTOS DIFERIDOS	0,00		
	RESULTADOS		**0,00**	
890	RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00		

ENTIDAD LOCAL: PAMPLONA	EJERCICIO: 2024

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2024

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
	PASIVO			
	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO		298.827,31	
014	GASTOS COMPROMETIDOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	298.827,31		
015	INGRESOS COMPROMETIDOS DE EJERCICIOS SUCESIVOS	0,00		
	CUENTAS DE ORDEN		**0,00**	
057,058,059	AVALES Y GARANTÍAS	0,00		
065,067	VALORES EN DEPÓSITO	0,00		
075,076	DE CONTROL DE RECIBOS Y VALORES RECAUDADORES	0,00		
085,086	DE CONTROL DE TÍTULOS Y CUPONES DE DEUDA PÚBLICA	0,00		
	TOTAL DE CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE ORDEN			**298.827,31**

ENTIDAD LOCAL: EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA **EJERCICIO: 2024**

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2024

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**		**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**
3	EXISTENCIAS INICIALES	0,00	0,00	3	EXISTENCIAS FINALES	0,00	0,00
39	PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN DEL EJ.)	0,00	0,00	39	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ. ANT.)	0,00	0,00
60	COMPRAS	0,00	0,00	70	VENTAS	753.501,67	780.207,98
61	GASTOS DE PERSONAL	10.351.138,71	10.209.637,62	71	RENTA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	0,00	0,00
62	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	72	TRIBUTOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN Y LA IMPORTACIÓN	0,00	0,00
63	TRIBUTOS	0,00	0,00	73	IMPUESTOS CORRIENTES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	0,00	0,00
64	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	1.164.209,59	1.248.276,66	75	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	256.921,87	184.011,43
65	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	0,00	76	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.150.000,00	10.909.327,35
66	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	77	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	0,00	0,00
67	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	78	OTROS INGRESOS	33.722,30	47.175,47
68	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	79	PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	0,00	0,00
69	DOTACIÓN DE EJ. PARA AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES	1.000.754,23	976.619,85				
800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	321.956,69	513.811,90
	TOTAL	**12.516.102,53**	**12.434.534,13**		**TOTAL**	**12.516.102,53**	**12.434.534,13**

ENTIDAD LOCAL: EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA **EJERCICIO: 2024**

CUENTA DE MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS A FECHA 31/12/2024

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**		**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**
434	POR LOS DERECHOS ANULADOS	0,00	0,00	431	POR LAS RECTIFICACIONES DEL SALDO DE DERECHOS RECONOCIDOS	0,00	0,00
401	POR LAS RECTIFICACIONES DE SALDO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS	0,00	0,00	401	POR LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS	0,00	0,00
84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00	0,00	84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00
	TOTAL	**0,00**	**0,00**		**TOTAL**	**0,00**	**0,00**

ENTIDAD LOCAL: EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA **EJERCICIO: 2024**

CUENTA DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS A FECHA 31/12/2024

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**		**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**
152,153,195	DIF. ENTRE EL VALOR DE EMISIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA	0,00	0,00	196	DIF. ENTRE EL VALOR DE ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA (Bº)	0,00	0,00
196	DIF. ENTRE EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA(Pª)	0,00	0,00	180,520	BENEFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00
20,21	PÉRDIDAS EN LA ENAJENACIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	20,23	ADQUISICIONES LUCRATIVAS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00
20,23	PÉRDIDAS Y MINUSVALÍAS SUFRIDAS POR BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZAD	0,00	0,00	20,21,23	PLUSVALIAS REGISTRADAS EN BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZADO	0,00	0,00
270,540	PÉRDIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00		OTROS MOTIVOS DE ABONO	0,00	0,00
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJER (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEL EJER (SALDO DEUDOR)	0,00	0,00
	TOTAL	**0,00**	**0,00**		**TOTAL**	**0,00**	**0,00**

ENTIDAD LOCAL: EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA **EJERCICIO: 2024**

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2024

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**		**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE AÑO**	**IMPORTE AÑO ANTERIOR**
80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICO (S. DEUDOR)	321.956,69	513.811,90	80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO(S.ACREEDOR)	0,00	0,00
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. DEUDOR)	0,00	0,00	82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. ACREEDOR)	0,00	0,00
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. DEUDOR)	0,00	0,00	83	RESULTADO DE LA CARTERA DE VALORES (S. ACREEDOR)	0,00	0,00
84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00
89	BENEFICIO NETO TOTAL (S. ACREEDOR)	0,00	0,00	89	PÉRDIDA NETA TOTAL (SALDO DEUDOR)	321.956,69	513.811,90
	TOTAL	**321.956,69**	**513.811,90**		**TOTAL**	**321.956,69**	**513.811,90**

ENTIDAD	EEII PAMPLONA	EJERCICIO	2024	ESTADO DE TESORERIA A FECHA	31/12/2024

COBROS	IMPORTE	PAGOS	IMPORTE
1.- PRESUPUESTARIOS	**15.051.217,81**	**1.-PRESUPUESTARIOS**	**14.729.260,81**
- Presupuesto de Ingresos.Ppto corriente	14.628.211,13	- Presupuesto de Gastos. Ppto. corriente	13.724.491,69
- Presupuesto de Ingresos. Ppto cerrados	423.006,68	- Presupuestos de Gastos. Ppto. Cerrados	1.002.078,87
- Reintegros de presupuesto de gastos	0,00	- Devoluciones de ingresos presupuestarios	2.690,25
2.- RECURSOS DE OTROS ENTES	**0,00**	**2.- RECURSOS DE OTROS ENTES**	**0,00**
- Cobros de recursos	0,00	- Devoluciones de recursos	0,00
- Reintegros de recursos	0,00	- Pagos de recursos	0,00
- Cobros de c/c de efectivo	0,00	- Pagos de c/c de efectivo	0,00
3.- DE OPERACIONES COMERCIALES	**0,00**	**3.- DE OPERACIONES COMERCIALES**	**0,00**
- De operaciones comerciales	0,00	- De operaciones comerciales	0,00
4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA	**5.544.401,40**	**4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**	**5.545.000,44**
- Acreedores	1.616.569,05	- Acreedores	1.590.187,53
- Deudores	627.670,74	- Deudores	654.651,30
- Partidas pendientes de aplicación	0,00	- Partidas pendientes de aplicación	0,00
- Movimientos internos de tesorería	3.300.161,61	- Movimientos internos de tesorería	3.300.161,61
5.- IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	**0,00**	**5.- IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO**	**0,00**
- I.V.A. Soportado	0,00	- I.V.A. Soportado	0,00
- I.V.A. Repercutido	0,00	- I.V.A. Repercutido	0,00
TOTAL DE COBROS	**20.595.619,21**	**TOTAL DE PAGOS**	**20.274.261,25**
EXISTENCIAS INICIALES	**1.874.651,20**	**EXISTENCIAS FINALES**	**2.196.009,16**
TOTAL DEBE	**22.470.270,41**	**TOTAL HABER**	**22.470.270,41**

Fecha: 19/06/2025
Hora : 08:54

PROVISIONAL

ENTIDAD	EJERCICIO	FECHA REFERENCIA
EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA	2024	31/12/2024

CONCILIACIONES BANCARIAS TEMPORALES

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE

CONCILIACIONES BANCARIAS PERMANENTES

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE

SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

CUENTA P.G.C.P.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	EXISTENCIA FINAL CONTABLE	CONCILIACIÓN	EXISTENCIA FINAL	EXISTENCIA FINAL MANUAL
570	CAJA	133,52	0	133,52	0,00
57101	CAJA NAVARRA 1	165.864,92	0	165.864,92	0,00
57102	CAJA NAVARRA 2	22.227,85	0	22.227,85	0,00
57103	CAJA RURAL CTA CTE	2.007.782,87	0	2.007.782,87	0,00
57301	CUENTA FINANCIERA CAJA NAVARRA	0,00	0	0,00	0,00
57302	CUENTA FINANCIERA CAN 2	0,00	0	0,00	0,00
	Totales	**2.196.009,16**	**0,00**	**2.196.009,16**	**0,00**

Fecha: *19/06/2025*

Hora: *08:55:28*

ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTO Y DE INGRESO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS

PROVISIONAL

ENTIDAD	EJERCICIO
EEII MUNICIPALES DE PAMPLONA	2024

GASTOS

ORG.	FUNC.	ECO.	DESCRIPCIÓN	AÑO	IMPORTE COMPROMETIDO
71	32310	212001	Mantenimiento y reparación edificios	2025	175.545,21
71	32310	221050	Productos alimenticios	2025	83.127,10
71	32310	227060	Contratos estudios y trabajos técnicos	2025	20.655,00
71	32310	622000	Edificios enseñanza	2025	19.500,00
			TOTAL		**298.827,31**

INGRESOS

ORG.	ECO.	DESCRIPCIÓN	AÑO	IMPORTE COMPROMETIDO

Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles

Kontabilitatea

Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles

AJUSTES REALIZADOS EN 2024 EN FORMA DE ASIENTOS DIRECTOS

DIARIO GENERAL DE OPERACIONES

Fecha Asiento	Num. Asiento	Cuenta		Debe	Haber
		Dotación a amortizaciones 2024			
31/12/2024	1779	690	AMORT.DEL INMOVILIZADO MATERIAL	44.618,89	
		29000	AMORT.ACUM.MOBILIARIO E INSTALACIONES		44.618,89
		690	AMORT.DEL INMOVILIZADO MATERIAL	956.135,34	
		29016	AMORT. ACUM. EDIFICIOS E INSTALACIONES		956.135,34
		Bajas de inventario			
31/12/2023	1780	29000	AMORT.ACUM.MOBILIARIO E INSTALACIONES	21.743,56	
		205010	MOBILIARIO ESCUELAS INFANTILES		16.362,72
		20601	EQUIPOS INFORMÁTICOS		5.380,84
		Traspaso reformas a escuelas y edificios administrativos			
31/12/2023	1781	202316	E.I. MENDEBALDEA EN ADSCRIPCION	124.193,66	
		202313	E.I. DONIBANE EN ADSCRIPCIÓN	2.201.212,37	
		202318	E.I. AZPILAGAÑA EN ADSCRIPCIÓN	28.216,32	
		202312	E.I. PRINTZEAREN EN ADSCRIPCIÓN	217.955,94	
		202319	E.I. BUZTINTXURI EN ADSCRIPCIÓN	45.203,12	
		202310	E.I. IZARTEGI EN ADCSCRIPCIÓN	1.585,10	
		202311	E.I. HAURTZARO EN ADSCRIPCIÓN	28.310,72	
		202317	E.I. MENDILLORRI EN ADSCRIPCIÓN	39.957,33	
		202322	E.I. LEZKAIRU EN ADSCRIPCIÓN	2.534,95	
		202309	REFORMAS ESCUELAS		2.689.169,51
		Traspaso rdos.ptes de 2023			
31/12/2023	1782	8900	RESULTADOS DEL EJERCICIO		513.811,90
		13003	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	513.811,90	
		Regularización rdos. Anteriores			
31/12/2023	1783	100	PATRIMONIO	513.811,90	
		13003	RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION		513.811,90
		Imputación de las subvenciones al rdo. Del ejercicio			
31/12/2023	1784	140	SUBVENCIÓN CAPITAL AYTO	254.082,55	
		1450	SUBVENCIÓN CAPITAL GOB NAVARRA	2.839,32	
		753	SUBVENCIÓN IMPUTADA AL RDO. DEL EJERCICIO		256.921,87

F.1.1.B1-Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

Entidad EEII Municipales de Pamplona

Identif.	Concepto	Ajuste liquid 2024	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1		
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2		
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	-12.490,17	Recobro recibos ejercicios cerrados menos sdo.pte.
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008		
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009		
GR006	Intereses		
GR006b	Diferencias de cambio		
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(2)		
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
GR003	Dividendos y Participación en beneficios		
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea		
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
GR012	Aportaciones de Capital		
GR013	Asunción y cancelación de deudas		
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto		
GR008	Adquisiciones con pago aplazado		
GR008a	Arrendamiento financiero		
GR008b	Contratos de asociación publico privada (APP's)		
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Publica (3)		
GR019	Prestamos		
GR099	Otros (1)		

(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste.
En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".
(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local
(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

F.1.1.B2 Información para la aplicación de la regla del Gasto

Entidad

Concepto	liquid 2024	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (1)	14.275.304,08	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC		
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales.		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(4)		
(+/-) Ejecución de Avales.		
(+) Aportaciones de capital.		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas.		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado.		
(+/-) Arrendamiento financiero.		
(+) Préstamos.		
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (5)		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		
Otros (Especificar) (3)		

Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	14.216.738,19	

(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades de la Corporación Local (2)	-28.199,48	Animsa y Ayto Pamplona (Alquiler)
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea u otras administrac	-30.366,41	
Unión europea		
Estado		
Comunidad Autónoma	-30.366,41	Subvención Gob Navarra para obras en Azp. Y Buzt.
Diputaciones		
Otras Administraciones públicas		

(1) Del Capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales.
(2) Ajuste a efectos de consolidación, hay que descontarlo en la entidad pagadora
(3) Si se incluye este ajuste en "Observaciones" se hará una descripción del ajuste:
(4) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la corporación Local, para la corporación local.
(5) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la corporación local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

Detalle de incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos a considerar para 2024

Breve descripción del cambio normativo	variación 2024	Observaciones
1		
2		
3		
4		
5		

Firma:

10) EEII_2024
liquidación(fichas estabilidad)

Deuda viva y previsión de Vencimientos de deuda

Concepto	Deuda viva a 31/12/2024	Vencimiento previsto			Deuda viva a 31/12/2025
		Enero	Febrero	Marzo	
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)					
Deuda a largo plazo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Emisiones de deuda					
Operaciones con entidades de credito					
Factoring sin recurso					
Deuda con Administraciones publicas (FFPP) (1)					
Otras operaciones de credito					
Avales ejecutados durante el ejercicio	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)					
Resto de Entidades					
Avales reintegrados durante el ejercicio	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)					
Resto de Entidades					
Total Deuda viva	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

F.1.1.B4-Ingresos corrientes de carácter ordinario

Entidad

	2024	
Concepto	Importe(1)	Observaciones
(+) Suma de los Ingresos previstos en los Capítulos 1 a 5 del Presupuesto. (2)	11.937.223,97	
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.		
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter		
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).		
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo.		
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital		
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado, por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas, o redes de saneamiento y depuración, entre otras.		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local.(6)		
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital.		
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores.		
(-) Otros ingresos incluidos en Capitulos 1 a 5 y no consolidables a futuro.		
Total de Ingresos corrientes de carácter ordinario	11.937.223,97	

(1) Los importes a cumplimentar incluiran el signo negativo
(2) El importe de Ingresos previstos en los capitulos 1 a 5 del Presupuesto se obtiene directamente del contenido en el formulario F.1.1.1

GOLDWYNS
AUDITORES

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL

ORGANISMO AUTÓNOMO

"ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA"

FORMALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

C. Etxepea, 5 bajo | 31190 **Cizur Menor**. Navarra
T 948 265150 | F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 | 28046 **Madrid**
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 560. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº 50483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

A la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo **"ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA"**, por encargo del Director Gerente:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial del Organismo Autónomo **"ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA"** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta del resultado económico -patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y los anexos a la cuenta general correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante "estados financieros"). Los estados financieros han sido preparados por la Junta de Gobierno de la Entidad sobre la base del marco normativo de elaboración de la información financiera descrito en la nota 2, al ser considerado éste el más adecuado para alcanzar el propósito para el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y de la liquidación presupuestaria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que se describen en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros han sido preparados para ser integrados en la Cuenta General del Ayuntamiento de

Pamplona. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Junta de Gobierno de la Entidad, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría de cuentas anuales en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con los estados financieros.

La Junta de Gobierno es la responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera que se describe en la nota 2, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Juan Luis Azcona San Julián
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 18415

27 de junio de 2025

GOLDWYNS, S.L.
C/ Etxepea, 5 bajo
31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0483

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GOLDWYNS, S.L.

2025 Núm. 16/25/01129
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
N.º R.O.A.C. S0483
GOLDWYNS, S.L.

GOLDWYNS
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD DE:

ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Independent Member of PrimeGlobal | The Association of Advisory and Accounting Firms

C. Etxepea, 5 bajo | 31190 **Cizur Menor.** Navarra
T 948 265150 | F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 | 28046 **Madrid**
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

A la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo **"ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA"**, por encargo de la Directora-Gerente:

1. Introducción

Hemos llevado a cabo la auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación, presupuestos y personal del Organismo Autónomo **"ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA"** (en adelante la Entidad), para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Los comentarios y conclusiones incluidos en este informe están basados en los procedimientos efectuados en las oficinas de la Entidad.

El presente informe se refiere exclusivamente a la auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación, presupuestos y personal, habiéndose emitido en un documento separado el informe correspondiente a la auditoría de la cuenta general de la Entidad.

2. Alcance, objetivos y procedimientos

El objeto de la auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación, presupuestos y personal, realizada en la Entidad ha consistido en evaluar el grado de cumplimiento de la legislación general aplicable a la misma y, en especial, en determinar si se ha cumplido con la legalidad vigente en materia de contratación, presupuestos, y personal, durante el ejercicio 2024.

Los procedimientos utilizados en la realización del trabajo han consistido en la revisión de documentos y de los registros contables.

Los procedimientos aplicados que han tenido como fin obtener evidencia suficiente y adecuada que permita soportar las conclusiones obtenidas en cada área, han sido los siguientes:

2.1. Contratación:

2.1.1. Comprobación de que la totalidad de la relación de expedientes de contratación gestionados por la Entidad en 2024, que nos ha sido proporcionada, han seguido el procedimiento de licitación establecido por la misma, en función de los importes de licitación asignados a cada uno de ellos y de la naturaleza de la operación, de acuerdo con la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril, de Contratos Públicos.

2.1.2. Para una muestra de los expedientes de contratación adjudicados por la Entidad en el ejercicio 2024, verificación de que el proceso de adjudicación ha sido realizado de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de contratación implantado por la Entidad.

Los principales datos de los expedientes revisados son:

Objeto	Adjudicatario	Importe (iva incluido)	Tipo de contrato	Proceso de adjudicación	Resolución o acuerdo probatorio
Contrato de obra de remodelación de la cubierta de la E.I. Printzearen	URIM 2014, S.L.U.	337.729,15 €	Obras	Abierto inferior al umbral comunitario	Acuerdo de 27/08/2024 de la Junta de Gobierno

Un resumen de la muestra analizada y del total de las licitaciones con su correspondiente adjudicación gestionada conforme a los presupuestos de 2024, según se desprende de la relación proporcionada por la Entidad, es el siguiente:

Expedientes adjudicados en 2024	Nº Expedientes	Importe (Incluido IVA)
Total	2	337.729,15
Muestra analizada	1	337.729,15
Porcentaje	50%	100,00%

2.1.3. En relación al régimen especial para contratos de menor cuantía, la Entidad ha realizado un análisis de los contratos de suministro y servicios de prestación sucesiva que pudieran requerir otro tipo de procedimiento. Fruto de este análisis se detectaron siete contratos de servicios de prestación sucesiva que requieren otro tipo de procedimiento. Uno de ellos fue licitado en el ejercicio 2022 y adjudicado en el ejercicio 2023, otros dos de ellos no han continuado en el ejercicio 2024, y para el resto no se ha iniciado ningún procedimiento.

Los servicios de prestación sucesiva que requieren un procedimiento diferente al régimen especial de menor cuantía para los que no se ha iniciado el procedimiento correspondiente son los siguientes:

Proveedor	Servicio prestado	Importe Total (IVA incluido)
Naturgy Iberia, S.A.	Suministro gas	88.421,02
Comercializadora regulada Gas & Power, S.A.	Suministro gas	22.092,84
Gas Natural S.U.R. SDG, S.A.	Suministro gas	9.863,82
Ondemand Facilities, SL	Suministro eléctrico	84.513,73
Limpiezas Aranguren, SL	Servicio de limpieza	32.181,68
PC Systems Informatica Iruña, SLU	Suministro toner impresoras	12.327,06

2.2. Presupuestos:

2.2.1. Comprobación de que la Entidad ha cumplido con lo establecido en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas locales de Navarra, desarrollada por el Decreto Foral 270/1998 en materia de presupuestos y gasto público, por el Decreto Foral 271/1998 en materia de estructura presupuestaria y por el Decreto Foral 272/1998 por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración local de Navarra.

2.2.2. Asimismo, la Entidad forma parte del Sector Público Local del Ayuntamiento de Pamplona a los efectos del cumplimiento por ésta de los requisitos e indicadores contenidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para lo cual debe remitir determinada información al Ayuntamiento de Pamplona siguiendo los formularios y procedimiento establecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2.2.3. Hemos verificado el cumplimiento, en general, por parte del Organismo autónomo de sus obligaciones de remisión de información presupuestaria y financiera al Ayuntamiento de Pamplona, en el contenido y plazos establecidos, así como su concordancia con la cuenta general auditada.

2.3. Personal:

2.3.1. Mediante Resolución del presidente del organismo autónomo de fecha 28 de noviembre de 2023, publicada en el BON Nº 267 de 28 de diciembre de 2023, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de tallerista para el organismo autónomo. Este concurso se resolvió con el nombramiento aprobado mediante resolución de la presidenta del organismo autónomo de fecha 15 de julio de 2024, publicado en el BON Nº 158 de 2 de agosto de 2024.

2.3.2. Mediante Resolución del presidente del organismo autónomo de fecha 19 de diciembre de 2023, publicada en el BON Nº 8 de 11 de enero de 2024, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una vacante de puesto de dietista-nutricionista coordinación cocinas, para el organismo autónomo. Este concurso se resolvió con el nombramiento aprobado mediante resolución de la presidenta del organismo autónomo de fecha 3 de febrero de 2025, publicado en el BON Nº 36 de 21 de febrero de 2025.

2.3.3. Mediante Resolución de la presidenta del organismo autónomo de fecha 27 de junio de 2024, publicada en el BON Nº 152 de 26 de julio de 2024, se aprueba el nombramiento y contratación en favor de las personas aspirantes con mayor puntuación correspondiente a la "Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición de 27 vacantes de educadora, directora, cocinero y auxiliar de cocina, limpieza y mantenimiento correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal".

2.3.4. Las contrataciones realizadas en el ejercicio 2024 correspondientes a sustituciones temporales se han realizado en base a la relación de aspirantes disponible resultante de la "Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición de 27 vacantes de educadora, directora, cocinero y auxiliar de cocina, limpieza y mantenimiento correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal", publicada en el BON Nº 152 de 26 de julio de 2024.

3. Conclusión y opinión

Hemos realizado una auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación, presupuestos y personal, del Organismo Autónomo **"ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA"**, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 que se detalla en el apartado 2 de este informe, de acuerdo con el alcance y objetivos descritos en dicho apartado.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pueden derivarse de lo indicado en el apartado 2.1.3, la actividad económico-financiera del Organismo Autónomo **"ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA"** en materia de contratación, presupuestos y personal, se desarrolla, de acuerdo con el principio de legalidad.

Juan Luis Azcona San Julián
15 de julio de 2025

GOLDWYNS, S.L.
C/ Etxepea, 5 bajo
31190 Cizur Menor, Navarra

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GOLDWYNS, S.L.

2025 Núm. 16/25/00674
SELLO CORPORATIVO: **30,00 EUR**

Sello distintivo de otras actuaciones

GOLDWYNS
AUDITORES

CARTA DE COMUNICACIÓN DE DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO Y RECOMENDACIONES A LAS MISMAS DE:

ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Independent Member of PrimeGlobal | The Association of Advisory and Accounting Firms

C. Etxepea, 5 bajo I 31190 **Cizur Menor**. Navarra
T 948 265150 I F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com I www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 I 28046 **Madrid**
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com I www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

GOLDWYNS
AUDITORES

ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE PAMPLONA
A la atención de D. Alfredo Hoyuelos Planillo
C/Descalzos, 72
31001 - PAMPLONA

Cizur Menor, a 15 de julio de 2025

Muy Sra. nuestra:

Como parte de nuestro trabajo de auditoría de la Cuenta General del "Organismo Autónomo Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona", correspondiente al ejercicio 2024, hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno, criterios contables y principios de valoración, con el propósito de determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría. Debido a que el estudio y evaluación citado del sistema de control interno fue realizado únicamente con la finalidad indicada, no ha pretendido identificar necesariamente todas las debilidades que puedan existir y, por tanto, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno. Sin embargo, durante nuestro trabajo se han identificado condiciones que consideramos representan **debilidades NO significativas de control interno**, las cuales ya fueron identificadas en el trabajo de auditoría de ejercicios precedentes, debilidades que todavía subsisten, y que se incluyen en el **Anexo I.** En el **Anexo II** se identifican dos **debilidades NO significativas de control interno** detectadas en trabajos de auditoría de ejercicios precedentes, permaneciendo en el ejercicio **parcialmente corregidas.**

Las debilidades descritas en los anexos citados fueron consideradas al determinar la naturaleza, el momento y amplitud de los procedimientos aplicados en la auditoría de la Cuenta General de la Entidad para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y, por consiguiente, el contenido de esta comunicación no modifica nuestro Informe de Auditoría de fecha 27 de junio de 2025.

La implantación y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno y el desarrollo de mejoras del sistema son responsabilidad exclusiva del "Organismo Autónomo Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona".

Esta comunicación se realiza para el conocimiento de la entidad y, por tanto, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Adjuntamos a continuación las debilidades identificadas, indicando no obstante que parte de ellas pueden haber sido subsanadas y que las mismas no deben ser consideradas como una apreciación desfavorable sobre la integridad o capacidad de su personal, al cual agradecemos la atención prestada en la realización del trabajo. Quedamos a su entera disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto que la lectura de esta carta les pueda sugerir.

Muy atentamente,

Fdo.: Juan Luis Azcona San Julián
Socio-Auditor

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

ANEXO I. DEBILIDADES NO SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO

1. Inversiones y Gastos Plurianuales

Como en los ejercicios precedentes, siguen sin existir planes plurianuales sobre las necesidades previstas de inversión, y si bien existe un correcto tratamiento de las inversiones realizadas en uniformidad y consistencia, siguen sin estar fijados por escrito los criterios de activación de gastos, saneamiento o amortización de los mismos; así como tampoco existen normas escritas sobre su control a posteriori y sobre los necesarios inventarios físicos. No obstante, esto último, periódicamente, se realizan controles físicos de los bienes por parte de los responsables de cada Escuela, dando su conformidad a la relación de los elementos en su ámbito de control. Además, existe un adecuado control sobre los elementos dados de baja, tanto en cuanto a sus importes, como a las razones que originan tales movimientos.

Recomendación

* Elaborar planes plurianuales de inversión.
* Establecer por escrito criterios claros sobre el tratamiento contable de las inversiones efectuadas, para que puedan ser aplicados de manera uniforme y consistente sobre bases escritas.
* Elaborar por escrito las pautas de los controles de gastos plurianuales o elementos activados y, en todo caso, las normas de los inventarios físicos y la periodicidad de los mismos.

2. Estatutos del Organismo Autónomo

La Ley Foral 11/2004, de 29 de octubre, para la actualización del régimen local de Navarra, según su propia exposición de motivos, viene a adaptar, actualizar y completar aquellos aspectos relativos al régimen local de Navarra surgidos en los casi quince años de vigencia de la LF 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. El precedente de la LF 11/2004, se encuentra a nivel estatal en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. Desde la óptica de la adaptación foral se procede a integrar aquellos aspectos propios de la organización municipal previstos en la Ley 57/2003.

En ese sentido, se prevé en la LF 11/2004 la aplicación a la ciudad de Pamplona del régimen de grandes ciudades, añadido a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en un nuevo título X, por la Ley 57/2003, con las peculiaridades expuestas en la norma foral en materias como la de personal, impugnaciones ante el Tribunal Administrativo de Navarra o Haciendas Locales de Navarra. También adiciona la Ley 57/2003 a la Ley 7/1985 un nuevo artículo 85.bis, referido a la gestión directa de los servicios de la competencia local mediante las formas de organismos autónomos locales y de entidades públicas empresariales locales, cuyo punto 2 establece qué comprenderán los estatutos de los organismos autónomos. Por último, la Disposición Transitoria Tercera fija en 6 meses el plazo desde la entrada en vigor de la Ley (1 de enero de 2004) para adecuar los organismos autónomos y para adaptar sus estatutos al régimen jurídico de la norma que se aprueba.

Los Estatutos vigentes de las EEII fueron aprobados definitivamente el 25 de julio de 1997, bajo la vigencia de la LF 6/1990, y desde entonces se han producido las modificaciones anteriormente mencionadas. Por ello desde el Organismo Autónomo se elaboró ya en el ejercicio 2004 un borrador con los nuevos estatutos, remitido al Ayuntamiento (sin oficio, carta o registro de entrada), para intentar facilitar y agilizar el proceso, pues corresponde al Pleno del Ayuntamiento tal adaptación, sin que hasta la fecha se tenga constancia de avances en este sentido.

Recomendación

* Adaptar los Estatutos a la normativa de aplicación.

C. Etxepea, 5 bajo | 31190 **Cizur Menor.** Navarra
T 948 265150 | F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 | 28046 **Madrid**
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

3. Contratos administrativos

En la revisión de la contratación administrativa realizada por la Entidad hemos detectado las siguientes incidencias:

- En relación al régimen especial para contratos de menor cuantía, la Entidad ha realizado un análisis de los contratos de suministro y servicios de prestación sucesiva que pudieran requerir otro tipo de procedimiento. Fruto de este análisis se detectaron siete contratos de servicios de prestación sucesiva que requieren otro tipo de procedimiento. Uno de ellos fue licitado en el ejercicio 2022 y adjudicado en el ejercicio 2023, otros dos de ellos no han continuado en el ejercicio 2024, y para el resto no se ha iniciado ningún procedimiento.

 Los servicios de prestación sucesiva que requieren un procedimiento diferente al régimen especial de menor cuantía para los que no se ha iniciado el procedimiento correspondiente son los siguientes:

Proveedor	Servicio prestado	Importe Total (IVA Incluido)
Naturgy Iberia, S.A.	Suministro gas	88.421,02
Comercializadora regulada Gas & Power, S.A.	Suministro gas	22.092,84
Gas Natural S.U.R. SDG, S.A.	Suministro gas	9.863,82
Ondemand Facilities, SL	Suministro eléctrico	84.513,73
Limpiezas Aranguren, SL	Servicio de limpieza	32.181,68
PC Systems Informatica Iruña, SLU	Suministro toner impresoras	12.327,06

Recomendación

* Reforzar el control en la contratación, con el objeto de establecer una adecuada planificación en los contratos, para la tramitación de licitaciones que den cobertura legal a las prestaciones de servicios.

4. Deducción por manutención

No existe un acuerdo o norma en la que se prevea el importe a descontar en nómina en concepto de manutención de los trabajadores en los comedores escolares.

Recomendación

* Formalizar un acuerdo o norma que recoja el marco de la deducción por manutención para el personal del Organismo, que se adecúe al coste real del servicio de comida.

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

ANEXO II. DEBILIDADES NO SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO PARCIALMENTE CORREGIDAS

1. Recomendaciones generales

En ejercicios precedentes se identificó la falta de descripción y desarrollo de procedimientos de control interno, tanto contable como administrativo, reiterándose las siguientes recomendaciones:

- Confeccionar un manual que describa al menos los siguientes puntos:

- *Definir la estructura organizativa de las Escuelas Infantiles, fijando los objetivos, segregación de funciones, líneas de autoridad, canales de comunicación y niveles de jerarquía para las distintas unidades organizativas de las Escuelas Infantiles.*
- *Describir los principales flujos de bienes o servicios entre las citadas unidades estableciendo la documentación soporte adecuada que refleje las transacciones que se producen en el sistema.*
- *Definir las políticas y procedimientos de control suficientes para asegurar la integridad de los activos de las Escuelas, la correcta valoración económica de las operaciones y, por tanto, la exactitud y validez de las anotaciones en los registros contables.*

Todo lo anterior debería ser redactado por escrito, poniéndolo en conocimiento del personal de cada departamento.

- Asimismo debe confeccionarse otro manual que debería incluir una recopilación escrita de las distintas políticas y procedimientos contables que se aplican habitualmente. Creemos conveniente que esta recopilación incluya, entre otros:

- *Instrucciones sobre el proceso contable: plan de cuentas, registro y procesamiento de la información, etc.*
- *Criterios y principios de valoración sobre inclusión, clasificación y cuantificación de las diferentes partidas contables.*
- *Controles periódicos adicionales como cuadre de cuentas, conciliaciones, balances, etc.*

Si bien, la Entidad desarrolló en ejercicios anteriores diversos documentos relativos a las funciones del personal al servicio de las Escuelas Infantiles Municipales, y al procedimiento administrativo específico de las mismas, tan sólo daban respuesta a los dos primeros puntos de la primera de las recomendaciones, quedando pendiente de desarrollo "definir las políticas y procedimientos de control suficientes para asegurar la integridad de los activos de las Escuelas, la correcta valoración económica de las operaciones y, por tanto, la exactitud y validez de las anotaciones en los registros contables".

En cuanto al manual descrito en la segunda de las recomendaciones, la Entidad no dispone de un documento suficientemente desarrollado que recopile los procedimientos y políticas contables que aplica.

Recomendaciones

* Perseverar en el desarrollo y aplicación de los documentos de la organización administrativa, así como en las funciones del personal al servicio de las Escuelas Infantiles, con expresa mención a las políticas y procedimientos de control antedichos.
* Confeccionar un manual para las políticas y procedimientos contables que se aplican habitualmente, así como establecer los mecanismos que procedan para su revisión y puesta al día.

C. Etxepea, 5 bajo | 31190 **Cizur Menor**. Navarra
T 948 265150 | F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 | 28046 **Madrid**
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31278039.
Domicilio social: C. Etxepea, 5 bajo. 31190 Cizur Menor. Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.